DEPOSITO LEGAL

Precios de Scripción

7, 3'50 pesetas al trimestre. 7, 3'75 id jd. Portugal, 1 id. id. Paises convenidos, 5 id. id.

Número suelto, 5 centimos .- Idem atrasade, 10 idem.

Precios de los anuncios

Sección de preferencia, 10 cts. linea. Segunda plana, 5 id. id. Esquelas de defunción y comunica-cados á precios convencionales,

Oficinas: Arroyo del Carmen, 9 Administrador: D. Ricardo Bajo y Cid

## SALAMANCA

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

## Anuncios de preferencia

Plazuela de Santa Eulalia, número 4

BOLTOTA CHARLETTE TO THE Director: Don Ecsebio Sanchez y Gomez

nados por el Ayuntamiento.

Nueva Drogueria, Farmacia y Laboratorio Quimico

38, Plazuela del Teatro del Liceo, 38 SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario les hace recomendables. Caja con 80 glo al parrafo anterior. pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito ta de contribución y acrediten por medio de tí- filas. de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y dema farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

DESALAMANCA

El Consejo de Administratión, en el deseo de dar facilidades á las personas que acuden efectuar préstamos sobre Ropas ó Alhajas, hacerlos efectivos o renovarlos, ha acordado que las horas de despacho para practicar estas operacio- bución à los electores y a los elegibles se connes sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedad se halla es tablecida en la Calleja de las Isabeles

de media cola, portales del Pan 3, principal.

La Sastreria Inglesa

L. Dianouz y B. Schweizer PLAZA MAYOR, 22.

dad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las me jores sastrerias.

### EL RAPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas

Unico antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barberia de Funcia.

que el Ministro de la Gobernación establece re- ley de amnistía. glas en orden á las elecciones municipales, ha suscitado algunas dudas entre aquellas perso- Reina Regente los ministros responsables un ocurrirá. nas que no han tenido ocasión de estudiar la acto del todo ajustado á sus augustos deseos, legislación vigente en la materia, respecto de dando sin restricción al olvido los sucesos que sabido se calla. quiénes tienen las condiciones necesarias para motivan esta amnistía, pero la conveniencia ser incluidos en las listas de elegibles, y á re- política no lo consiente. cordar lo que en este punto está legislado se . Del sereno exámen del asunto ha sacado el tir con tanta intensidad como al presente; y es encaminan las presentes líneas.

cordar el derecho de elegir diputados á Cortes à sentimientos nobilisimos de las tropas de mar todos los españoles varones, mayores de 25 y tierra, más que nunca decididas á mantener recursos que un mísero salario, que apenas si años, que se hallen en el pleno goce de sus de- ahora en su pureza antigua el prestigio de la le alcanza á cubrir sus primeras necesidades, y Techos civiles y sean vecinos de un municipio disciplina militar. Sentimientos idénticos obli- las de su familia; tampoco se ignora que si una en el que cuenten dos años al menos de residen- gan por otra parte á los ministros mismos, y es- pequeña enfermedad le aqueja, no le queda tia, se lo reconoció tambien para elegir con- tán seguros de que en igual grado han de parti- otro recurso que ir à un santo hospital á curártejales, declarando en su primer artículo adi- cipar de ellos las Córtes del reino. tional que las disposiciones de los artículos 1." Fundados en las autorizadas razones, pré- en el ejercicio de su penoso carga, el único metiones, era aplicable à las elecciones de conce- tros, tiene el honor de someter su presidente ales y de diputados provinciales. No se necesi- las Córtes el siguiente proyecto de ley.

ta, pues, en ninguna localidad ser contribuyente para ser elector.

se necesita hallarse dentro de las condiciones ley. NOTA. Este Colegio no tiene ninos pensic- que determina el art. 41 de la primera de dichas leyes, que dice así:

«Art. 41. Serán elegibles en las poblecio- y en sus incidencias. nes mayores de 1.000 vecinos los electores que. Art. 3.º La persona que, por virtud de los miserias, y sobre todo, y lo más principal, proademás de llevar cuatro años por lo menos de procedimientos á que se refieren los dos ar porcionarles trabajo cuando no tuvieran donde deberán presentar antes del 20 de Junio, día fijado residencia fija en el término municipal, paguen tículos anteriores, estén detenidas, presas ó ex- emplear sus fuerzas y velar por ellos, pues de para dar principio los exámenes. una cuota directa de las que comprendan en la tinguiendo condena, serán puestas inmediata- lo contrario, es de presumir que con el tiempo localidad los dos primeros tercios de contribu- mente en libertad. y las que se hallen fuera del tengamos que lamentar grandes trastornos, ventes por el impuesto territorial y por el de territorio español podrán volver libremente á porque demasiado se sabe que si las huelgas subsidio industrial y de comercio, y en los mu- él, quedando unas y otras exentas de toda duran mucho, los artículos de primera necesi nicipios menores de 1.000 y mayores de 400 nota, así como de toda responsabilidad para dad escasean y faltan despues, y tras esto vievecinos, los que satisfagan cuotas comprendi- los actos á que se entiende la presente am- ne el hambre terrible, que es mala consejera. das en los primeros cuatro quintos de las refe nistía. ridas listas. En los pueblos que excedan de 400 Art. 4.º Subsistirá, no obstante, la resvecinos serán elegibles todos los electores.

Las pildoras de RiAZA de Perez Negro, los elegibles todos los que contribuyan con cuo- parte legitima por la vía y forma procedentes. ta igual á la más baja que en cada término mu-

tulo oficial su capacidad profesional o académica serán tambien elegibles.

fondos ganerales, provinciales ó municipales, dicho plazo. siempre que el importe del descuento se halle de 1000 y 400 vecinos, respectivamente.

Se estima la cuota acumulando las que sarecargos municipales. Para cumputar la contri- amnistia.» siderarán bienes propios: respecto de los maridos, las de sus mujeres, mientras subsista la sociedad conyugal; respecto de los padres, los de sus hijos, los suyos propios cuyo usufructo no tuvieren por cualquier concepto.»

Las incapacidades para ser concejales y las excusas, consignadas se hallan en el artículo 43 de la misma ley, pero no ha de olvidarse además que, con arreglo à la de 9 de Julio de 1889 en todas las poblaciones que sean capitales de bajo. provincia o que lleguen à 6.000 almas, los que desempeñen cargos de concejales ó hayan cesado en ellos por cualquier causa en una fecha que no sea por lo menos anterior en cuatro ofrece al público un grande é inmejorable sur- años á la elección, no queden ser elegidos válitido en géneros extranjeros de última nove- damente. En principio, tal vez esta materia debió dejarse á la resolución del cuerpo electoral; pero el legislador entendió que debia reguoficio, y hay que cumplir su mandato.

El proyecto de ley sobre amnistía, leido por el Sr. Cánovas del Castillo en el Senado, di-

«A LAS CORTES

Cumple hoy el Gobierno la solemne promesa que, secundando los generosos propósitos en el mismo día del presente se verifica la sede S. M. la Reina Regente, puso en sus augustos gunda, con mayor entusiasmo, si cabe, que la labios al abrir la presente legislatura, y somete anterior y con muchísimos más elementos; y si El Real decreto de 24 del mes último en el á la deliberación de las Cortes un proyecto de lo que no es de esperar, al humilde pero hon-

Consejo de ministros la convicción de que esto que sus débiles fuerzas para combatirlo, se le La ley de 26 de Junio del año último, al re- es lo que puede concederse para no herir los van agotando.

2.º y de los títulos 2.º y 6,º de aquella ley, via la debida autorización de S. M. la Reina dio que le queda es mendigar la caridad pública así como lo referente á la forma de las vota- Regente y eon acuerdo del Consejo de minis-

"Artículo 1." Se concede amnistía, sin excepción de clase y fuero, á todos los sentencia-Pero la ley del sufragio universal dejó sub- dos, procesados, rebeldes ó sujetos de cualsistentes en las disposiciones de la orgánica de quier modo á la responsabilidad criminal por mada por la de 9 de Julio de 1889. Y en conse- y sedición, cometidos hasta la fecha de la precuencia, para ser elegido válidamente concejal, sentación à las Córtes de este proyecto de

costas, en las causas pendientes por tales hechos suelo para su familia y para él; establecer so-

ponsabilidad civil por daños y perjuicios causa Serán además incluidos en el número de dos á particulares si se reclaman á instancia de

Art. 5.° Los jefes y oficiales y asimilados, nicipal corresponda pagar para serlo con arre- à quienes comprendan las disposiciones precedentes, podrán optar al retiro con arreglo á los Los que siendo vecinos paguen alguna cuo- años de servicio que contasen al ser baja en las día 21 de los corrientes y en las dos que tuvie-

> Art. 6.º Las clases de tropa amnistiadas mente, los siguientes fallos: que no hubieren servido el tiempo obligatorio

riormente para los elegibles en las poblaciones término de cuatro meses, contados desde su pesetas y pago de todas las costas procesales. publicación

tisfagan los contribuyentes dentro y fuera del rán las reglas é instrucciones necesarias para la de un delito de lesiones menos graves, sin la pueblo por impuesto directo del Estado y por aplicación por los respectivos tribunales de la coneurrencia de ninguna circunstancia aprecia-

# Ecos de la opinión

### Los obreros y el 1º de Mayo cesales.

El viernes próximo es el día señalado por el proletariado para hacer las manifestaciones en demanda de la jornada de ocho horas de tra-

Como se ve, el día de la batalla entre el capital y el trabajo se acerca.

Aun resuena en nuestros oidos el atronador clamoreo que el año anterior dirigió esta infortunada clase á los gobiernos de toda Europa y muy poco, ó casi nada, se ha hecho por ali viar su triste situación.

¿Qué sucederá? Hé aquí la pregunta que tolar para concluir en lo posible con la plaga de do el mundo se hace, y á la cual no es facil

Sin embargo, puede decirse que este año se pasará como el anterior, sin desagradables sucesos que lamentar.

El obrero de nuestros días no es el de siglos atrás: está más instruido y sabe portarse como debe. No se deja llevar tan facilmente por gentes que, llamándose sus bienhechores, quieren aprovecharse de su inmensa fuerza para llegar al logro de sus ambiciones ruines.

El año 90 fué la primera manifestación, rado bracero se le desatiende, se le desprecia y Bien hubieran querido aconsejar á S. M. la se le irrita, llegará día en que no sabemos qué

Que el obrero está falto de protección, por

El mal que viene padeciendo no es de ahora, es de muy atrás; pero nunca se ha dejado sen-

Demasiado se sabe que no cuenta con más sela; 'y que si, por desgracia, se imposibilita

¿Y nos extrañará que solicite protección y a que para hacerlo verifique manifestaciones imponentés?

No debe extrañarnos, porque quizá sea el único modo de que sepa hacerlo; y por lo mismo creemos que los poderes públicos no desatenderán tan justas peticiones, que si hoy lo ayuntamientos de 2 de Octubre de 1877 refor- delitos contra la la forma de Gobierno, rebelion hacen de una manera pacífica, acaso el dia mañana lo hicieran de otra peor.

> Los gobiernos, en nuestro entender, deberían formar Monte-pios obreros bajo su protec Art. 2.º Se sobreseerá definitivamente, sin ción, en los que el trabajador viera un conciedades en las que se les mitigara en algo sus

¡Esperemos, que Dios proveerá! El obrero Almarga.

Salamanca 23 de Abril de 1891.

## Sección de Tribunales

En la causa vista en juicio oral y publico ron lugar el 22 la Sala ha dictado, respectiva

Condenando al procesado Ricardo de Arri-Igualmente lo serán los que acrediten que en las filas, serán destinadas á los cuerpos que ba Montejo (a) Pella, como autor de un delito sufren descuento en los haberes que perciben de designe el Ministro de la Guerra para cumplir de resistencia y desobediencia grave à un agente de la Autoridad, á la pena de un mes y un (Ledesma). 7.º Los que deseen acogerse à los benefi- día de arresto mayor, con las accesorias del comprendido en la proporción marcada ante- cios que concede esta ley, lo verificarán en el artículo 62 del Código Penai, á la multa de 125

Condenando á Eusebio Briceña Expósita, 8. Los ministros correspondientes dicta- conocida por Eusebia Brizueño, como autora ble, à la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, con las accesorias correspondientes que sean compatibles con su sexo, á que abone á la ofendida Manuela Sánchez la suma de 14 pcsetas como indemnización de daños y perjui cios y ademas al pago de todas las costas pro-

Condenando á los procesados Isidro Mar cos Almaraz, (a) Peliche, como autor de un delito de lesiones, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y al procesado Venancio Marcos Almaraz (a) Peliche, á la pena de un mes y un día de igual arresto; à ambos en la accesorias correspondientes y en las costas por iguales partes; debiendo el Venancio satisfacer al Isidro la suma de 2 pesetas, que es la dife- zas. rencia que existe á favor de este, entre la cantidad que tiene que recibir de su hermano Venancio, por vía de indemnización de perjuicios, y la que por el mismo concepto tiene que recibir este del Isidro.

Por no haber comparecido el procesado, tuvo que suspenderse el juicio oral y público que estaba señalado para ayer.

Del juzgado instructor de Béjar procede la causa que ha de verse mañana en la Audiencia, causa en la que aparecen procesados Daniel Sánchez Marin y otros dos, por suponérseles autores de un delito de hurto. Ponente, Sr. Sendino. Fiscal, Sr. Galindo. Abogado, senor Muñoz Orea (D. Ramón). Procurador, senor Cimas.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro número 2, piso principal.

## Miscelánea

## SECCION MELIGIOSA

Santos de mañana. - San Márcos evangelista, San Aniano, San Estéban obispo, y San Hermôge- Juez de Instrucción de Alba de Tórmes, ha sido nes. (Letanias I. P.)

Cultos para mañana. Convento de Santa Ur- Bayón Paz. sula. Continúa la novena anunciada.

A fecciones astronómicas para mañana. - Sol: sale 5'8 pónese, 6'48-Luna: sale, 8'22 de la noche; pónese, 5.51 de la mañana.

En la reunión que celebre esta tarde el comité liberal- conservador en la casa del señor conde viudo de Francos, quedarán acordados nefinitivamente civil de provilos candidatos del partido que han de luchar en las ción Lopróximas elecciones municipales.

Ha salido para Valladolid donde predicará un Triduo, el R. P. Fray Sebastián de Jesús, María y José, Carmelita descalzo del Convento de Alba de

Teniendo en cuenta que para el día 1.º de Junio aun no han dado principio los exámenes en los Institutos de segunda enseñanza, se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que por este año pue dan ser admitidos á concurso los aspirantes que descen ingresar en la Academia general Militar sin acompañar á sus instancias los certificados académicos de las asignaturas del bachillerato, los cuales

Ayer á las tres de la tarde tomaron posesión de sus cargos, los socios de la Camara de Comercio elegidos últimamente para formar parte de la direc-

Ha estado en Villoruela, al decir de La Región, con motivo de las obras que se ejecutan en el Convento de RR MM. Trinitarias, el Canónigo Sr. Pereira Repila, director de La Semana Ca-

Le ha sido concedida autorización para tomar parte en las oposiciones à escuelas, que han de celebrarse en Mayo próximo en esta capital, al Maestro de la Escuela de niños de Cantalapiedra don, Ramón Madruga.

El ganado para la becerrada que celebrarán el

lunes próximo en la Plaza de Toros varios dependientes de comercio, procede de la ganadería de D. Eloy Lamamie de Clairac, vecino de Muchachos La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús

y el Apostolado de la Oración, celebrarán su fun ción mansual el dia 1.º de Mayo próximo, primer viernes de mes. La misa y comunión general serán á las siete.

Los ejercicios de la tarde á las siete. Habrá ser-

En la sesión que celebró anteanoche el Ayuntamiento se acordó el nombramiento de una comisión, compuesta de los Sres. Prieto, Murga y Valhondo, que vaya à gestionar à Madrid en unión de las nombradas por la Diputación y Claustros de Ciencias y Medicina, que puedan graduarse en Salamanca los alumnos que sigan sus estudios por enseñanza libre, y se dió encargo á los concejales Sres. Pollo y Nuñez de estudiar con la Diputación provincial el medio de enjugar el déficit que resulta en el presupuesto de las facultades de Medicina y Ciencias, déficit producido por la rebaja de 7.500 pesetas acordada por la última de citadas corporaciones, en la subvención que venía concediendo para ayudar al sostenimiento de dichas enseñan-

## Mercado de Valladolid

Cotizaciones del día 23 de Abril de 1891

La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose á 43 reales una.

En el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo à 42 314 reales

Esta madrugada falleció, á la temprana edad de 28 años, D. Marcial Fernandez, aprovechado estudiante de la facultad de derecho de esta Univer-

Acompañamos à la desconsolada familia del finado en el profundo sentimiento que la embarga.

Precios de los granos en Alba de Tórmes: Trigo, á 40 reales fanega. Cebada, á 32. Centeno, á 33. Algarrobas, á 40. Garbanzos, de 100 à 120.

El día 8 del próximo mes de Mayo tendrá lugar la Junta general de accionistas del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, que no pudo celebrarse el 23 del actual, por no haberse depos'tado suficiente número de acciones.

Por ascenso de D. Luciano Obaya Pedregal, nombrado para desempeñar este cargo D. Mariano

Ha sido remitida á la Comandancia de carabineros de esta provincia, para su informe, la in cia promovida por el aspirante à ingre po Joaquin Calvo Hernández.

El Boletin Oficial correspor hoy publica el siguiente docr «El IIm

(c) Ministerio de Cultura 2007

«Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada inter- tros lectores que nuestro ilustrado amigo el catepuesto por el Ayuntamiento de Salamanca contra providencia de V. S. revocatoria de un acuerdo del dad D. Teodoro Peña Fernandez, ha tenido la in-Municipio, referente dar el nombre del señor mensa desgracia de perder á uno de sus hijos, por Dr. D. Mariano Arés á una calle de la expresada cuyo triste motivo le hacemos presente, tanto á él población, sírvase V. S. ponerlo, de oficio, en co- como á su señora, la gran participación que tomanocimiento de las partes interesadas, á fin de que mos en la honda pena que les embarga. dentro de 10 días, á contar desde la publicación en el Boletin Oficial de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos 6 justificantes que consideren conducentes à su de- agentes municipales. recho. Sirvase V. S. acusar con toda urgencia recibo de esta comunicación, y acompañe é ella un ejemplar del Boletin en que haya sido publicada; celebrará Junta general de señores celadores el todo de conformidad con lo que dispone el art. 25 del Reglamento provisional para la ejecución de la en la sacristia de la Real Capilla de San Marcos. ley de 19 de Octubre de 1889.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Abril de 1891 .- El Director general, Sallent. Sr. Gobernador civil d: Salamanca.»

Lo que se anunci. en este periódico oficial para Calle y D. José García Hernandez. conocimiento de los interesados.

Salamanca 22 de Abril de 11891.-El Gobernador civil, José Alvarez Perez.»

Por real orden del ministerio de Ultramar se ha ampliado hasta cuatro meses el plazo de tres fijado para la admisión de modelos y proyectos en los con glamento para la ejecución de la Ley de carreteras cursos anunciados para la construcción de un sepulcro en la catedral de la Habana, donde se conserven los restos de Cristobal Colón, y la erección en la misma ciudad de un monumento conmemorativo del descubrimiento de América.

Tambien dispone la concesión de un accesit de 3.000 pesetas al autor del proyecto que siga en mérito al premiado en cada uno de los concursos á que se hace referencia, si à juicio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando asi proce-

Según telegrama recibido aver en festa ciudad, ha sido nombrado Juez de Instrucción de Ciudad-Rodrigo D. Antonio García Lopez, Secretario que fué de la Audiencia de lo Criminal de Salamanca.

Tenemos el sentimiento de participar á nuesdrático de la Facultad de derecho de esta Universi-

A contar desde 1.º de Julio próximo cobrarán luntad del Príncipe Napoleón. dos reales más diarios, por razón de sueldo, los

domingo 26 del corriente á las once de la mañana,

Por el Rectorado de la Universidad se han envia do al Instituto de segunda enseñanza los títulos de Bachiller en artes á favor de D. Norberto Mulas

Acordado por la Diputación provincial la apro bación del proyecto de reforma del plan de carrete ras provinciales, ha quedado espuesto al público en hijo à quien quiso recompensar por su fidetidad de la compañía inglesa del Africa Meridional, dado votarlo, una vez que se den explicaciones las Oficinas provinciales, por término de cuarenta inveriable. días, á los efectos del párrafo 3.º del art. 29 del Rede 4 de Mayo de 1877.

Desde el día 22 del actual al 15 de Mayo próximo venidero se contratarán, con pago de derechos sencillos, cuantos instrumentos de pesar y pesas y medidas fueren presentados en Oficina de comprobación y contrastación de esta capital, sita en la calle de Toro, número 82, entresuelo derecha.

En muy poco ha variado, en las últimas veintihace unos días se encuentra el senador por esta provincia, Sr. D. Celedonio Miguel Gómez.

¿Quereis tener hijos sanos y robustos? Pues dad p vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.-Depósito: Dr. Ruiz Pi-

## De todas partes

### Un caso de conciencia

De un curioso conflicto entre la ley y la con-

Sabido es que en este testamento se instituye por heredero universal al joven Príncipe Luis Bonaparte, y se despoja de la parte de herencia La piadosa alianza del Apostolado de la Oración que legítimamente les correspondia á su madre á su hermano y hermana.

El Príncipe ha aceptado la herencia, pero con el propósito de reparar, lo antes posible, el perjuicio causado á su familia.

No falta quien alegue que, si esto ocurre, la suprema disposición de un muerto, siempre escrupulosamente respetada, se verá falseada.

-El Príncipe Napoleón-dicen unos-verá frustradas todas sus esperanzas aun hasta después de su muerte, y precisamente por aquel

-¿Qué significa-dicen otros-después de quienes se ha amado? ¿Es la sumisión estrecha cupa á ingleses y portugueses. y rigorosa al texto que dictaron ante un notario? ¿Es acaso algo así como una complicidad obligatoria en todas las injusticias que pluguiera ordenar al testador?

Dejando aparte argucias, no es posible desconocer que es un noble pensamiento el del dirigía á Inglaterra. Príncipe Luis, y si á su conciencia se ha presentado como una recriminación y una injusticuatro horas, el estado de gravedad en que desde cia el despojo de su familia, hace bien en seguir la voz de su alma

En este sentido no eucontrará sino aplausos su conducta.

El conflicto anglo-lusitano

Según los telegramas de Londres las autori-

dades militares y marítimas han dado á lord Salisbury explicaciones acerca de lo que sería conveniente y se podría hacer en caso de que fuese preciso declarar la guerra á Portugal.

No debe suponerse por eso que el marqués ciencia viene ocupándose estos días la prensa Salisbury esté resuelto á emprender la lucha á mano armada contra el pequeño reino portugués Trátase del cumplimiento de la última vo- sino solamente, que desea estar preparado para el caso de que la guerra sea inevitable.

hallarse suspendidas las negociaciones entre ambos Gobiernos durante el periodo de explicaciones á que han dado origen el ataque de los portugueses contra un vapor inglés en el rio

El modus vivendi pactado por un plazo de seis meses espirará dentro de tres semanas; si en ese tiempo no se ponen de acuerdo los Gabinete de Londres y Lisboa, respecto de las posesiones del Africa Meridional, surgirá una crísis peligrosa y tal vez estalle la guerra.

El duque de Albercorn, uno de los directores ha visitado al marqués de Salisbury en el minis- por el Gobierno aclarando ciertos puntos que terio de Negocios extranjeros y le ha expuesto consideran oscuros. — Zeda. odo, el respeto à la memoria de los seres à su opinión respecto del conflicto que hoy preo-

## Naufragio

A ocho millas SO. del cabo de Finisterre naufragó el 22 por la tarde el vapor inglés Skypo, que procedente de Gandía y Gibraltar, se

El referido vapor conducía cargamento de naranja y plomo, é iba tripulado por ocho hombres, mondedos por el capitán Vicheds cuestión entre el duque de Almenara y el se-

La tripulación consiguió salvarse, merced al a :xilio prestado por algunas lanches pescado

## Secció

Servicio especial .

Tuesa La cuestión anglo-portus Madrid 24, 2'2 de ...

l'elegráfica)

de EL FOMEN

Nuevamente vuelve á haber tirantez de laciones entre Portugal é Inglaterra, con la Lo indudable es que la situación es grave por tivo de enérgica nota pasada al Gobierno portugués por aquella potencia, haciendo reclamaciones por el apresamiento en Africa de algunos buques .- Zeda.

### Conducta de los liberales Madrid 24, 5'20 de la m.

La minoría fusionista no tomará parte en la votación de las secciones, pero aceptará puestos en las comisiones si las secciones se los [desig-

Respecto al proyecto de amnistía han acor-

### Varias noticias

Madrid 24 5'50 de la ma.

El marques de Muros y otros senadores han pedido al Gobierno que se aumente la velocidad en loa trenes.

El Sr. Moret consumirá un turno en contra del Mensaje.

Ha quedado satisfactoriamente zanjada la nor Prieto .- Zeda.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores 1891

# 5 céntimos línea

según la capacidad y aplicación del alumno.

pasado se obtiene:

ACADEMIA POLITECNICA

En este centro inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de

2. De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiendo á los que no

3.º Extensiva á las asign turas que comprenden cada una de las

aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas.

tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden ob-

tener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho à doce meses,

facultades que se cursan en esta Universidad, ajustandose en lo posible

HONORAFIOS

á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y

Código Comercial.

Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras

Por una de facultad.........

Academia, D. Rafael González Ruano, dará toda clase de detalles.

Depósito en Salamanca, Dr. Ruíz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

acedia o vinagre, vomitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estamacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.

CARNE, HIERRY Y QUINA MAN Reparadores.

"In todos los paincipios notalitivos de la Carne, el Hierre y la las médicas preuban que esta asociación de la Carne, el Hierre y la el reparador mas energico que se conoce para curar : la Clorósis, la aciones dolorosas, el Empobracimiento y la Alteración de la Sangre, ecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vine Perruginose de unico que reune todo lo que entona y fortalece los organos, umenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre el Vigor, la Coloración y la Energia vital.

ceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

CIPALES BOTICAS

Precio de cada frasco, 24 reales

Para mayores datos dirigirse al autor.

Salamanca, Angel Ruiz Piñuela.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor,

Observación. - Continúa abierta al público la matricula para este Esta-

blecimiento en el colegio Ateneo Salmantino, donde el Director de la

Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

# SECCION DE ANUNCIOS

mista. - PARIS-Rue de la Paix. 9. - PARIS.

# 5 céntimos línea

para conservar la salud y curar las enfermedades

Joya medicinal

## ARABANA nada puede reemplazarias

NICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor

AUTOBIZADAS POB LOS GOBIERNOS DE ESPANA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 paises, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOM. EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES. Londres. —Grandiese palacie de San Stephens Real Acuarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-escrofulo-sas, Anti sifiliticas. —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del euerpo interior y exterior
Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente à estas Aguas, dirigirse R I. CHAVARRI, A TOCHA 87.-MADRIO

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerias.

# CONSUNCION CONGENERES

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

INVELOUTINE

Polvo de arroz especial, preparado al Bismuto por CHles FAY, Perfu-

# EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOS-FITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular. RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

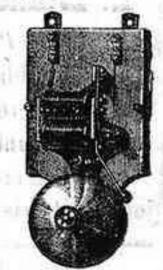
ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ála

TISIS Ó TUBERCULOSIS. Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan

poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

objetos para dibujo



Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un ar-tículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar á emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 reales y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales, esto estamos dispuesto à probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un se-llo para la contestación, á D. Segundo García Montejo, provincia de Guipúzcoa, Irún.

## PEDRAS SALGADAS impren AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS. Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES Utiles en el tratamiento de Diabete, Albuminuria, Gota, Afecciones del Estémago, Higado, Rinones y Vejiga De venta, en todas las farmacias.—Depósito general en Oporto.

æ

Zamo

toda España

6 0

25 ANOS DE ÉXITO HONOR ORO DE 0 DIPLOMAS

SE VENDE EN LAS FARMACIAS

DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. Se reciben anuncios en la imprenta de este DIARIO, Zamora, 19

Constructor premiado en varias Exposiciones.-Proveedor efectivo de la Real Casa --≻≪ Casa fundada en 1859 ≫-<---

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y lineas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino privilegio esclusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos, cablery conductores de todos sistemas Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de esto articulos con 235 grabados. Precio, & pesetus. Tarifas gratis.

Precio, Pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y lineas telegráficas y telefónicas con 5 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, Se pesetas, en previncias, G., franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray. 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

Se venden é pracios econémicos Darán razón calle de la Longaniza, núm. 9.—Salamanca.

# Jarabe de Hipofosfitos de Climent

Cura radicalmente la anemia, escrofulisis, raquitismo, debilidad gene-ral ásma de las enfermedades que reconocen por causa la pobreza de la

Para acelerar las convalecencias no tiene rival, y dá mucho apetito: su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados. De venta, en todas las farmacias.-Depósito: Dr. Ruiz Pinuela; Salamanca.

### (c) Ministerio de Cultura 2007